





PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA**INFORME N° 057-2013-DV-OPP**

Para : María Mejía Carrión
Secretaria General (e)

De : Hernan Yaipen Aréstegui
Jefe (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Modificación presupuestaria en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA para el año 2013 entre Unidades Ejecutoras.

Referencia : a) Carta de Ejecución N° 527-0423-AD-14 del Convenio de Donación N° 527-0423 Programa de Desarrollo Alternativo entre USAID y DEVIDA.
b) Memorándum N°079-2013-UGLD-OA

Fecha : Lima, 22 de Abril de 2013



Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, para comunicar lo siguiente:

- El 3 de Abril del presente año se suscribió la Carta de Ejecución N° 527-0423-AD-14 del Convenio de Donación N° 527-0423 Programa de Desarrollo Alternativo entre USAID y DEVIDA, ésta última representada por la Unidad Ejecutora N°001 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, estableciendo el presupuesto del Plan Multianual de Reforzamiento Institucional 2013-2016 ascendente a US\$ 19'000,000.00 y el Plan Operativo para el año calendario 2013 por el monto de US\$ 4'000,000.00.
- En la Etapa de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura del presente Ejercicio Fiscal se ha considerado en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencia, específicamente de la Fuente Cooperante USAID la suma de S/6,600,000.00, distribuido en dos Unidades Ejecutoras. A continuación se muestra el detalle:

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

Específica del Gasto	UE 001	UE 005	Total
5 Gastos Corrientes			
2.3 Bienes y Servicios	5,559,800	795,740	6,355,540
6 Gastos de Capital			
2.6 Adq. Activos No Financ.	51,800	192,660	244,460
Total	5,611,600	988,400	6,600,000

- Siendo necesario desarrollar las actividades comprendidas en el Convenio, mediante el cual el Gobierno de EEUU a través de USAID proporciona fondos para la consolidación de los logros alcanzados en diversos aspectos del Desarrollo Alternativo, su expansión y reproducción como Programa exitoso; así como para el fortalecimiento de las capacidades del gobierno del Perú para la ejecución de su Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, incluyendo su capacidad de manejo de la mayor inversión pública que se espera en las áreas priorizadas para el desarrollo alternativo, bajo el Objetivo de Desarrollo "Incremento de alternativas al cultivo ilícito de coca en regiones seleccionadas", se requiere que la UE 001 consolide los recursos de esta Fuente Cooperante haciéndose necesario la transferencia de la UE005, de acuerdo al siguiente detalle:

**PERÚ**Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

Programa Presupuestal Producto Actividad Genérica del gasto	DE La UE N°5	A La UE N°1
0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS		
3000001 Acciones Comunes		
5000276 Gestión del Programa		
2.3 Bienes y Servicios	258,400	258,400
5001640 Monitoreo y Evaluación del Programa		
2.3 Bienes y Servicios	537,340	537,340
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	192,660	192,660
TOTAL	988,400	988,400

4. Asimismo, mediante Memorándum N°079-2013-UGLD-OA, el Responsable de la Administración de la UE 005, ha solicitado la modificación presupuestaria a favor de la UE 001 por el monto de S/.1'115,000.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios para las actividades del Programa Presupuestal Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS, a desarrollarse en las Oficinas Zonales, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Programa Presupuestal Producto Actividad Genérica del gasto	DE La UE N°5	A La UE N°1
0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS		
3000001 Acciones Comunes		
5001640 Monitoreo y Evaluación del Programa		
2.3 Bienes y Servicios	415,000	415,000
3000192 Organizaciones de Productores Fortalecidos Promueven la Asociatividad		
5001638 Fortalecimiento de Organizaciones de Productores para el DAIS		
2.3 Bienes y Servicios	700,000	700,000
TOTAL	1'115,000	1'115,000

5. La modificación contemplada se encuentra prevista en:

- El numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Unico Ordenado de la Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.
- El numeral 40.2 del artículo 40° de la normativa señalada en el párrafo precedente, que indica que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa.



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

Por lo antes expuesto, este Despacho recomienda la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA para el año 2013, hasta por la suma de S/2,103,400.00 de la Unidad Ejecutora 005 Unidad de Gestión de Lucha Contra las Drogas a la Unidad Ejecutora 001 DEVIDA y para tal fin se remite el proyecto de Resolución de Secretaría General que autoriza la citada modificación.

Atentamente,

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

HERNAN YAIPEN ARETEGUI
Jefe (e) de Planeamiento y Presupuesto

ilr



USAID PERU

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL

05 ABR. 2013

03 ABR. 2013

05 ABR. 2013

RECIBIDO
Registro N°: VFS

ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
DEVIDA

Señora

Carmen Masías
Presidenta Ejecutiva de Consejo Directivo
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida
sin Drogas (DEVIDA)
Av. Benavides No. 2199-B
Miraflores

Carmen Masías
Executive President of the Director's Council
National Commission for Development and
Life without Drugs (DEVIDA)
Av. Benavides No. 2199-B
Miraflores

Ref: Convenio de Donación No. 527-0423
Programa de Desarrollo Alternativo
Carta de Ejecución No. 527-0423-AD-14

Ref: Assistance Agreement No. 527-0423
Alternative Development Program
Implementation Letter No. 527-0423-AD-14

Estimada señora Masías:

Dear Mrs. Masías:

Por medio de la presente acusamos recibo de su
Oficio No. 086-2013-DV-SG de fecha Febrero
06, 2013, adjuntando el Plan Operativo
Multianual de Reforzamiento Institucional de
DEVIDA (PMRI) 2013-2016.

We hereby acknowledge receipt of your Note
No. 086-2013-DV-SG dated February 6, 2013,
which enclosed the Multi-Year Operational Plan
for DEVIDA Institutional Strengthening
(MYOP) 2013-2016.

USAID ha revisado el Plan Multianual 2013-
2016 propuesto por DEVIDA y encuentra que las
líneas de acción y las actividades que se vierten
en él, son en general aceptables dentro del
alcance del Convenio de Donación No. 527-0423
(El Convenio). Por otro lado, durante las
discusiones sostenidas entre DEVIDA y USAID
durante la revisión del Plan Multianual, ambas
Partes han coincidido en que el PMRI requiere de
ciertos ajustes para su plena implementación. Sin
embargo, también ambas Partes consideran que
existen actividades bajo el PMRI que deben
iniciarse en el más breve plazo para asegurar una
adecuada continuidad del trabajo de DEVIDA
con el Programa de Desarrollo Alternativo. En
consecuencia, USAID por la presente aprueba el
PMRI 2013-2016, sujeto a las tres condiciones
siguientes:

USAID has reviewed DEVIDA's proposed
2013-2016 multiyear plan and finds that the
actions and activities it proposes are acceptable
and within the scope of the Assistance
Agreement No. 527-0423 (The Agreement). In
the discussions held between DEVIDA and
USAID during the review of the multiyear plan,
the parties agreed that the MYOP will require
certain adjustments for its full implementation.
However, both parties agreed that certain
MYOP activities must be initiated as soon as
possible in order to ensure the continuity of
DEVIDA's Alternative Development Program.
Consequently, USAID hereby approves the
MYOP 2013-2016, subject to the following
three conditions:

Condiciones Generales:

General Conditions:

1. El PMRI incluirá el apoyo prioritario en los
siguientes aspectos del Desarrollo Alternativo:

1. The MYOP prioritizes support in the
following areas of Alternative Development:

1.1 Post-erradicación acción inmediata:
El Plan Multianual fortalecerá prioritariamente

1.1 Post-eradication immediate action:
The multiyear plan prioritizes the strengthening

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Av. La Encalada, cdra. 17
Monterrico, Surco
Lima 33, Perú

Tel.: (5-11) 618-1200
Fax: (5-11) 618-1350
peru.usaid.gov



las acciones de post-erradicación de DEVIDA principalmente en aquellas áreas de reciente erradicación de cultivos de coca. En estas áreas es necesaria una serie de acciones inmediatas a la erradicación de los cultivos de coca, y para ello DEVIDA tendrá los recursos adecuados para reforzar la presencia del Estado en estas áreas. Tareas como socialización, desarrollo del capital social, comunicaciones, estudios y/o elaboración de expedientes técnicos, reforzamiento de los programas sociales del Estado, y apoyos para la mejora de la infraestructura social y económica, serán apoyadas con fondos del PMRI. En este marco, DEVIDA tiene la autorización de USAID para adquirir y distribuir kits de insumos agrícolas y herramientas en áreas de post-erradicación.

Mediante este Plan Multianual DEVIDA aumentará su capacidad para llevar a cabo dichas acciones, fortaleciendo los grupos ya existentes, formando nuevos equipos que serán provistos con los recursos y herramientas necesarias para movilizarse donde sean requeridos, y teniendo además la capacidad para contratar operadores/ejecutores según corresponda.

1.2 Post-erradicación: acciones de mediano plazo: Tareas de desarrollo como la instalación de cultivos alternativos, la provisión de créditos o servicios financieros, mejora de la educación, mejora de la salud, fortalecimiento de los Gobiernos Locales, trabajos con los Gobiernos Regionales e infraestructura mayor comienzan después que las acciones inmediatas hayan sido ejecutadas. El PMRI brindará recursos para una efectiva coordinación con los diferentes implementadores de USAID (CEDRO, UNODC, entre otros), diferentes sectores del Gobierno (transporte, agricultura, energía y minería, medioambiente, etc.), Gobiernos Regionales y Locales, organizaciones de productores, asociaciones, actores de la sociedad civil y La población en general. Se fortalecerá la sede central y las oficinas zonales de DEVIDA a fin de facilitar estas tareas de coordinación y consolidar el liderazgo de DEVIDA en estas áreas.

Mediante este Plan Multianual DEVIDA aumentará su capacidad para llevar a cabo estas tareas, fortaleciendo los grupos ya existentes, formando nuevos equipos que serán provistos con los recursos y herramientas necesarias para

of DEVIDA post-eradication efforts mainly in areas where coca has recently been eradicated. These areas require a series of immediate actions after eradication. For this to occur, DEVIDA must have adequate resources to strengthen the State's presence in these areas. The MYOP will fund tasks such as socialization, social capital development, communications, research and/or development of technical documents, strengthening of State social programs, as well as support for the improvement of social and economic infrastructure. In addition DEVIDA will have the authorization from USAID to acquire and distribute kits of agricultural inputs and tools in post eradication areas.

Through its multiyear plan DEVIDA will increase its capacity to carry out the above mentioned processes, strengthen existing groups, form new teams with the resources and tools needed to move where required, and also have the ability to hire operators/implementers as appropriate.

1.2 Post-eradication: medium-term actions: Development tasks such as the installation of alternative crops, the provision of credit or financial services, improved education, improved healthcare, local government strengthening, public works with regional governments and major infrastructure begin after the immediate actions have been implemented. The MYOP will provide resources for effective coordination amongst various USAID implementers (CEDRO, UNODC, among others), different government sectors (transport, agriculture, energy and mining, environment, etc.), regional and local governments, producer organizations, associations, civil society actors, and the general populous. The multiyear plan will strengthen DEVIDA's headquarter and regional offices to enable such coordination and consolidate DEVIDA's leadership in these areas.

The multiyear plan will increase DEVIDA's capacity to carry out the process of strengthening existing groups, form new teams with the resources and tools needed to move where required, and will also allow it to hire

movilizarse donde sean requeridos, y teniendo además la capacidad para suscribir convenios y/o contratos con operadores según corresponda. Asimismo, DEVIDA tiene la autorización de USAID para realizar transferencias financieras a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la elaboración de estudios o expedientes técnicos requeridos por el GOP (Ministerio de Economía y Finanzas) y para la ejecución de proyectos y actividades relacionadas directamente con la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas. Dichas transferencias se regularán por las normas del Gobierno del Perú (GOP).

1.3 Áreas geográficas de intervención:

El PMRI proveerá recursos para reforzar las acciones de DEVIDA en las regiones de San Martín, Ucayali y Huánuco, y priorizando aquellas áreas propuestas por el GOP para erradicación de cultivos de coca (Ej. Monzón en el 2013). No obstante, el PMRI también financiará ciertas actividades de DEVIDA en otras regiones como Loreto, Puno o el VRAEM, según las prioridades que DEVIDA estipule y previa aprobación de USAID.

2. En un plazo de 60 días a partir de la suscripción de la presente Carta de Ejecución, DEVIDA proporcionará a USAID para aprobación las fichas técnicas describiendo las actividades específicas del PMRI para el año 2013, así como cualquier otra modificación que sea necesaria para reflejar adecuadamente los aspectos indicados anteriormente. Las fichas técnicas y cualquier otro cambio propuesto al PMRI serán aprobados por USAID mediante una Carta de Ejecución posterior.

3. Mientras no se aprueben las fichas técnicas mencionadas en el párrafo anterior, USAID autoriza a DEVIDA a ejecutar recursos financieros del PMRI correspondientes al 2013, para atender únicamente las siguientes actividades:

- Contratación de personal en los componentes del PMRI (Medioambiente, Comunicación Social, Apoyo a la Sede Central y Oficinas Regionales, Estudios, Desarrollo Alternativo y Monitoreo y Evaluación).

operators/implementers as appropriate. In addition DEVIDA will have the authorization from USAID to carry out financial transfers to Regional Governments and Local Governments for the implementation of studies and technical reports required by the GOP (Ministry of Economy and Finance), and the implementation of projects and activities related with the national strategy to fight drugs. Such financial transfers will be implemented according to the standard procedures of the Government of Peru (GOP).

1.3 Geographic areas of intervention:

The MYOP will provide resources to strengthen DEVIDA activities in the regions of San Martín, Ucayali and Huánuco, and prioritize areas proposed by the GOP for coca eradication (Eg., Monzón in 2013). However, funding may also be provided for certain activities in other regions such as Loreto, Puno or VRAEM, according to the priorities specified by DEVIDA and previously approved by USAID.

2. Within 60 days of the signing of this Implementation Letter, DEVIDA provides USAID with a technical annex describing the MYOP activities in detail for the year 2013, as well as any other changes necessary to properly reflect the points herein made. USAID will approve the technical annex and any other proposed changes to the MYOP through a follow-on Implementation Letter.

3. While not approving the technical specifications of the activities mentioned in the preceding paragraph, USAID authorizes DEVIDA to execute MYOP financial resources corresponding to 2013, limited to the following activities:

- Contracting of personnel in the components of the MYOP (Environment, Social Communications, Support to Central and Regional offices, Studies, Alternative Development, and Monitoring and Evaluation).

- Viajes nacionales previstos en los componentes del PMRI.
- Bienes y servicios previstos en los componentes del PMRI.
- Transferencias Financieras a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobados previamente por USAID.

La ejecución de cualquier actividad no incluida en este párrafo arriba mencionado requerirá la aprobación previa de USAID.

Las fichas técnicas correspondientes a las actividades de los años calendario 2014, 2015 y 2016, serán presentadas anualmente a USAID para su aprobación en noviembre 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

Presupuesto y Financiamiento:

El Plan Multianual de Reforzamiento Institucional a DEVIDA 2013-2016 tendrá un presupuesto total estimado de Diecinueve Millones de Dólares de los EEUU (US\$19,000,000), el mismo que será financiado gradualmente, sujeto a la disponibilidad de fondos.

El Plan Operativo para el año calendario 2013 tendrá un presupuesto total estimado de Cuatro Millones de Dólares de los EEUU (US\$4,000,000).

Para financiar parcialmente el Plan Operativo antes mencionado, por la presente USAID sub-obliga la cantidad de Dos Millones de Dólares de los EEUU (US\$2,000,000) bajo el Área Programática "Lucha Contra las Drogas" del Convenio. USAID aprobará adelantos de los fondos aquí sub-obligados siguiendo los procedimientos de desembolso establecidos bajo el Programa de Desarrollo Alternativo.

El saldo de Dos Millones de Dólares de los EEUU (US\$2,000,000) serán sub-obligados en fecha posterior, sujeto a la disponibilidad de fondos por parte de USAID para este propósito.

USAID considerará como contrapartida del PMRI, los fondos del GOP asignados a DEVIDA para la implementación del Programa PIRDAIS (Proyecto de Impacto Rápido de DEVIDA) en las

- Local travel provided in the components of the MYOP.
- Goods and services provided in the components of the MYOP.
- Financial Transfers to Regional Governments and Local Governments previously approved by USAID.

The implementation of any activity not included in this paragraph above shall require prior approval by USAID.

The correspondent technical specifications of the activities for calendar years 2014, 2015, and 2016 will be submitted for approval to USAID in November 2013, 2014, and 2015 accordingly.

Budget and Finance:

The multiyear plan of institutional Strengthening to DEVIDA 2013-2016 will have a total estimated budget of Nineteen Million US Dollars (US\$19,000,000), which will be incrementally funded subject to funds availability.

The Operational Plan for calendar year 2013 will have a total estimated budget of Four Million US Dollars (US\$4,000,000).

To partially fund the Operational Plan, hereby USAID sub-obligates the amount of Two Million U.S. Dollars (US\$2,000,000) under the Program Area "Counter-narcotics" of the Agreement. USAID will approve advances of funds sub-obligated here following disbursement procedures established under the Alternative Development Program.

The balance of Two Million US Dollars (US\$2,000,000) will be sub-obligated at a later date, subject to funds available.

USAID will consider as MYOP counterpart, those GOP funds allocated to DEVIDA for the implementation of the PIRDAIS Program (*Proyecto de Impacto Rápido de DEVIDA*) in

regiones de San Martín, Huánuco y Ucayali, más la zona del VRAEM para el periodo 2013-2016.

Condiciones adicionales para el uso de fondos:

DEVIDA puede solicitar adelanto de los fondos comprometidos para el PMRI 2013, siguiendo los procedimientos de desembolso establecidos y tomando en cuenta las condiciones siguientes:

- a) Los términos de referencia o documentos de convocatoria para todas las adquisiciones por un monto igual o mayor a US\$25,000 deberán ser enviados para aprobación de USAID, antes de su publicación para competencia o adjudicación. Los términos de referencia o documentos de convocatoria para las consultorías o adquisiciones por un monto igual o mayor a US\$2,500 y menor a US\$25,000 serán enviadas a USAID antes de su publicación, únicamente para propósitos informativos. Toda consultoría que no se encuentre identificada específicamente en el PMRI 2013, será remitida para su aprobación a USAID antes de su publicación.
- b) El diseño o el contenido de todos los materiales de comunicación, incluyendo las publicaciones, revistas, trípticos, polos, videos, programas radiales, etc., serán remitidas para su aprobación a USAID antes de su producción o difusión. La aprobación será brindada por el representante de USAID en el Comité Técnico de Comunicaciones. Las aprobaciones se documentarán mediante mensajes de correo electrónico de USAID a DEVIDA. Los productos de comunicación que excedan US\$25,000 por cada adquisición requieren aprobación escrita de USAID con anterioridad al compromiso de fondos.
- c) Las transferencias financieras realizadas a los Gobiernos sub nacionales, serán consideradas y reportadas como gastos a USAID. DEVIDA realizará el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los fines y metas para los cuales fueron transferidos los recursos.
- d) El PMRI 2013 no incluye el financiamiento para viajes internacionales.

the regions of San Martín, Huánuco y Ucayali plus VRAEM for the period 2013-2016.

Additional conditions for the use of funds:

DEVIDA can request advances of funds sub-obligated to the MYOP 2013, following the disbursement procedures established under the Alternative Development Program, with the following conditions:

- a) The terms of reference or solicitation documents of each acquisition for an amount equal to or greater than US\$25,000 shall be submitted for USAID's approval, prior to publication for competition or award. Terms of reference or solicitation documents for consultancies or acquisitions for an amount equal or greater than US\$2,500 and less than US\$25,000 will be submitted to USAID prior to publication, for informational purposes only. Any consultancy not specifically identified in the MYOP 2013 shall be submitted for approval to USAID prior to publication.
- b) The design or contents of all communication products, including publications, magazines, brochures, T-shirts, videos, radio programs, etc., shall be submitted for approval to USAID prior to production. Approval will be provided by the USAID representative to the Communications Technical Committee. Approval will be documented through e-mail messages from USAID to DEVIDA. Communication products which exceed US\$25,000 per purchase require prior written approval by USAID before a funding commitment is made.
- c) The financial transfers made to subnational governments will be considered and reported as expenses to USAID. DEVIDA will monitor and track the fulfillment of the aims and goals for which resources were transferred.
- d) The MYOP 2013 does not include funding for international travel.

e) DEVIDA deberá presentar a USAID un informe semestral de avance que incluya las actividades ejecutadas, los gastos incurridos y los principales resultados obtenidos. DEVIDA enviará el primer informe a más tardar el 15 de agosto del 2013, y el segundo informe a más tardar el 15 de marzo del 2014.

f) Ningún fondo otorgado mediante la presente podrá utilizarse para financiar reuniones u otras actividades con organizaciones involucradas en la producción o defensa del cultivo de la hoja de coca. Esta restricción se aplica al pago de retribuciones a las personas que prestan servicios para DEVIDA, viajes, viáticos o cualquier otro gasto relacionado a tales reuniones y/o actividades.

g) En el transcurso de la ejecución del PMRI 2013, USAID podrá solicitar información sobre el avance en la implementación de los recursos del GOP bajo el Proyecto de Impacto Rápido (PIR) y otros programas institucionales de lucha contra las drogas. USAID utilizará dicha información para determinar si se requiere cualquier cambio en su contribución al PMRI 2013.

e) DEVIDA shall submit a semi-annual technical progress report to USAID, including the activities implemented, the expenditures incurred, and the main results achieved. DEVIDA will submit the first report no later than August 15, 2013, and the second report not later than March 15, 2014.

f) No funds made available hereunder may be used to finance meetings or other activities with organizations involved in the production or defense of coca leaf cultivation. This restriction applies to salary payments to individuals who provide services to DEVIDA, travel, per-diem or any other expenses related to such meetings and/or activities.

g) During the course of the implementation of the MYOP 2013, USAID may request information on the progress made in executing GOP resources under the *Proyecto de Impacto Rápido* (PIR) and other counter-narcotics programs. USAID will use this information to determine whether any adjustment in USAID's contribution to the MYOP 2013 is required.

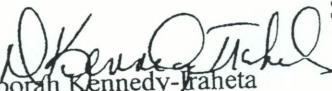
Agradeceré se sirva manifestar su conformidad con el contenido de la presente Carta de Ejecución, firmando en el espacio previsto a continuación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Please acknowledge your concurrence with the content of this Implementation Letter by signing below in the space provided for this purpose.

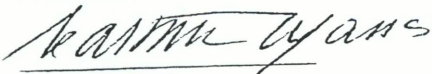
I would like to take this opportunity to assure you of my highest esteem.

Atentamente,


Deborah Kennedy-Frañeta
Directora

Sincerely,

Conformidad/Concurrence:



Carmen Masías
Presidenta Ejecutiva
DEVIDA

Fecha/Date:

PLAN MULTI-ANUAL DE REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL A DEVIDA
2013-2016

(Expresado en dólares de los EEUU)

Monto Aprobado En esta Carta de Ejecución	Financiamiento Parcial En esta Carta de Ejecución	Saldo a Financiar En futuras Cartas de Ejecución
19,000,000	2,000,000	17,000,000

PLAN OPERATIVO DE REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL A DEVIDA 2013

(Expresado en dólares de los EEUU)

Monto Aprobado En esta Carta de Ejecución	Financiamiento Parcial En esta Carta de Ejecución	Saldo a Financiar En futuras Cartas de Ejecución
4,000,000	2,000,000	2,000,000

**MULTI-YEAR OPERATIONAL PLAN FOR INSTITUTIONAL STRENGTHENING OF
DEVIDA 2013-2016**
(Expressed in US dollars)

Amount Approved With this Implementation Letter	Incremental Funding With this Implementation Letter	Balance to be funded by Future Implementation Letters
19,000,000	2,000,000	17,000,000

OPERATIONAL PLAN FOR INSTITUTIONAL STRENGTHENING OF DEVIDA 2013
(Expressed in US dollars)

Amount Approved With this Implementation Letter	Incremental Funding With this Implementation Letter	Balance to be funded by Future Implementation Letters
4,000,000	2,000,000	2,000,000

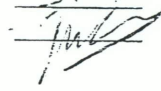
CLEARANCE PAGE: Approval DEVIDA Multi-Year 2013-2016. OP 2013.

Drafted by:
AD:SCoello 

Reviewed by:
AD:DPeña
AD:MCardenas

Cleared by:
AD:RDonohoe
AD:LStoddard

PDP:JCohen
RFMO:MHunter 
RLA:MKOH 
DMD:TGehr



20
3/24/13
3/25/13
3/27/13

p:\AD\Subjects\Partners Organizations\DEVIDA PIL\PIL No. 014 DEVIDA Multiyear

Laura Rivasplata	
Funds Available	
Initials	Date
LS	3/27/2013

527-0423-AD-14

\$1,000,000.00

A04

A16

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MEMORANDO N° 079 -2013-UGLD-OA

A : **Isabel Jacqueline La Rosa Valladares**
Jefe Encargado de la Unidad de Presupuesto

DE : **Víctor José Salas Torreblanca**
Responsable de Administración de la UE05

ASUNTO : Transferencias entre Unidades Ejecutoras

FECHA : Lima, 24 ABR. 2013



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle el importe requerido por el Programa Presupuestario de Desarrollo Alternativo y Sostenible – PIRDAIS, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), para la transferencia de su presupuesto asignado en la Unidad Ejecutora N° 005 (1458) a la Unidad Ejecutora N° 001 (1064).

La cifra demandada representa el desarrollo de sus actividades programadas en las Oficinas Zonales cuyo monto estimado asciende a S/1'115,000.00.

Al respecto, solicito a usted la incorporación del monto demandado en la Resolución de Secretaria General a fin de continuar con sus necesidades proyectadas.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Unidad de Gestión de Lucha Contra las Drogas
Abog VICTOR JOSE SALAS TORREBLANCA
Administración General



VST/cnp